



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE CUESTA URRIA

De conformidad con el acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Merindad de Cuesta Urria, de fecha 29 de noviembre de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, mediante tramitación ordinaria, para la adjudicación de la contratación del arrendamiento de dos viviendas patrimoniales, propiedad municipal, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Merindad de Cuesta Urria.

Órgano de contratación: Alcaldía.

2. – *Obtención de documentación e información:* Ayuntamiento Merindad de Cuesta Urria.

Domicilio: Barrio San Juan, s/n. Nofuentes, 09515.

Teléfono: 947 308 574. Telefax: 947 308 585.

Perfil del contratante: <https://merindaddecuestaurria.sedelectronica.es>

Fecha límite de obtención de documentación e información: Día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

Número de expediente: 205/2018.

3. – *Objeto del contrato:*

– Tipo: Privado.

– Descripción: Arrendamiento de dos bienes inmuebles destinados a vivienda en Nofuentes. Por separado, lote 1 y lote 2.

Lote 1: Vivienda ubicada en calle La Iglesia, número 5, Nofuentes (edificio A). Referencia catastral 5935901. Consta de dos plantas, con una superficie aproximada total de 120 m².

Lote 2: Vivienda ubicada en calle Frontón, número 10, Nofuentes. Referencia catastral 5838602. Consta de dos plantas, con una superficie aproximada total de 104 m².

4. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Único criterio de adjudicación: Precio.

5. – *Importe del contrato:* Según pliegos de condiciones, licitación al alza, mínimo.

Lote 1: 225 euros/mes. Importe total 2.700 euros/año.

Lote 2: 185 euros/mes. Importe total 2.220 euros/año.



6. – *Duración del contrato*: 5 años, prorrogable por otros 5 años, según pliegos de condiciones.

7. – *Presentación de ofertas*:

a) Quince días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

b) Lugar: Ayuntamiento de Merindad de Cuesta Urria, oficinas municipales sitas en Nofuentes, Barrio de San Juan, número 1. C.P. 09515 (de 8:30 a 15:00 horas).

c) Modalidad: Presencial o correo ordinario. En sobres cerrados y modelo insertado en el pliego, todo ello según pliego de condiciones.

8. – *Documentación a presentar*: La indicada en el pliego de condiciones económico-administrativas, cláusula 7.^a.

9. – *Garantías*:

Provisional no se exige.

Definitiva: Será del 5% del precio de la adjudicación.

En Merindad de Cuesta Urria, a 3 de diciembre de 2018.

El Alcalde,
Alfredo Beltrán Gómez